LITORALPRESS

Fecha: 19-06-2024
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Cuestionan que Mineduc busca reflotar su "cambio de paradigma" en nuevo currículum

Pág. : 1
Cm2: 896,7
VPE: $ 11.779.684

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Propuesta que ajusta contenidos desde 1º básico a 2º medio se someterá a una consulta pública:

Cuestionan que Mineduc busca reflotar su "cambio de paradigma" en nuevo currículum

Académicos advierten que las autoridades deberían estar preocupadas de las urgencias escolares, y que se intenta "imponer" vía administrativa una agenda que no prosperó legislativamente.

DIERK GOTSCHLICH

Hoy comienza la consulta a las "comunidades educativas" que el Ministerio de Educación (Mineduc) dispuso para la propuesta con la que busca actualizar el currículum desde 1º básico a 2º medio. Según la cartera, "la información que se recoja será sistematizada y servirá para "retroalimentar y ajustar la propuesta" antes de que ingrese al Consejo Nacional de Educación (CNED).

La iniciativa parte en 2022, por una cartera que originalmente apuntaba a generar un "nuevo paradigma educativo", bajo la conducción de Marco Antonio Ávila. Por entonces, las autoridades definían dicho propósito como un "cambio cultural" y "una transformación de los enfoques sobre los cuales nos situamos para alcanzar los objetivos educacionales".

La creación de nuevos lineamientos curriculares hoy es justificada en que la pandemia "hizo aún más visibles las urgencias en cuanto al bienestar socioemocional y la asistencia a clases en las comunidades educativas".

Para ello, el año pasado se realizó un Congreso Pedagógico y Curricular que contó con la participación de más de 800 mil personas, según el Mineduc. Esa información sirvió de base para los cambios propuestos, asegura. Esto, luego de que la cartera no lograra concretar la agenda de "educación sexual integral" ni fijar otros cambios por la vía legislativa.

JUAN CARLOS ROMO

CONSULTA.— Entre el 1 de julio y el 2 de agosto se realizará una consulta pública abierta para conocer opiniones y recoger recomendaciones para incluir en la propuesta de actualización de las bases curriculares.

> *"El Gobierno tiene una agenda de 'cambio de paradigma' que no ha podido concretarse legislativamente, y* ***puede que busque imponerla por la vía administrativa****".*
>
> **DANIEL RODRÍGUEZ**
> DIRECTOR EJECUTIVO DE ACCIÓN EDUCAR

> *"No está claro qué es lo que mueve el cambio curricular, más allá de seguir con la línea de trabajo que se anunció el primer año de Gobierno,* ***ligada a lo que se conoció como un cambio de paradigma de confuso contenido y poca eficacia****".*
>
> **RAÚL FIGUEROA**
> DIRECTOR INSTITUTO POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA U. ANDRÉS BELLO

"Asumir el control de su propia salud"

¿Qué buscan los cambios? El ministerio plantea que la nueva base curricular "propone el fortalecimiento transversal de la lectura y la escritura en todas las asignaturas; define un nuevo enfoque para Orientación, poniendo énfasis en el aprendizaje socioemocional".

En los documentos disponibles se establece que uno de los enfoques de Orientación es hacer "énfasis en el empoderamiento, la inclusión, la equidad y la participación significativa, con el objetivo de que niñas, niños y adolescentes estén habilitados para asumir el control de su propia salud, entendida en un sentido integral, y para vivir, por consiguiente, una vida plena".

En 3º básico, por ejemplo, se explica que "estos aprendizajes progresan hacia un compromiso cada vez más profundo con la construcción de comunidades sustentadas en el buen trato, la valoración de la diversidad, la capacidad de gestionar pacíficamente la diferencia y el desarrollo de una afectividad y sexualidad integral, sana y responsable, de acuerdo con los desafíos propios" de los estudiantes.

Mientras que un objetivo específico para 3º y 4º básico es "reconocer que la afectividad es una expresión de amor, vínculo y confianza entre personas, comprendiendo esta expresión como una decisión libre en la que debe existir respeto y reciprocidad".

Para 7º y 8º básico, en tanto, se plantea "evaluar de manera analítica, reflexiva y crítica, información referida a su bienestar afectivo-sexual y social y actuando de manera sana y responsable, en consideración al autocuidado y al cuidado de otras personas y su entorno".

Daniel Rodríguez, director ejecutivo de Acción Educar, dice que para referirse al contenido completo habrá que esperar hasta que la propuesta quede a firme, pero advierte que "hay que recordar que el Gobierno tiene una agenda de 'cambio de paradigma' que no ha podido concretarse legislativamente, y puede que busque imponerla por la vía administrativa".

Raúl Figueroa, director del Instituto de Políticas Públicas de la U. Andrés Bello y exministro de Educación, agrega que "no está claro qué es lo que mueve el cambio curricular, más allá de seguir con la línea de trabajo que se anunció durante el primer año de gobierno del Presidente Boric, ligada a lo que se conoció como un cambio de paradigma de confuso contenido y poca eficacia, o a temas de educación sexual que ya están presentes".

Añade que "las urgencias del sistema educativo van en otra dirección y no parece conveniente desviar los esfuerzos a un cambio curricular que tiene pocas posibilidades de concretarse en el corto plazo y que no apunta a necesidades concretas de las escuelas".

"Uso ético del lenguaje"

La propuesta también especifica que "se incorporan aprendizajes vinculados a educación financiera, ciudadanía digital, uso ético del lenguaje y educación ciudadana", y también se crea la asignatura de Artes Escénicas, además de que se extiende la trayectoria de inglés desde 1º básico, mientras que hoy empieza en 5º básico.

Sobre ese último punto se pronuncia Sebastián Izquierdo, coordinador académico del CEP, quien recuerda el importante déficit de profesores que vive el sistema, y que se proyecta empeorará en los próximos años.

"¿Habrá profesores formados para estos desafíos? Aquí surgen más dudas que respuestas", señala, junto con que "debido al proceso de aprobación legal, su ejecución será tarea del próximo gobierno".

Acerca del "uso ético" del lenguaje, la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE) del ministerio —liderada por la profesora de Historia Viviana Castillo— afirma que el propósito formativo de la asignatura Lengua y Literatura busca que haya un "compromiso profundo con el uso ético del lenguaje para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecer la convivencia pacífica y el respeto por los derechos de cada persona".

Agrega que se procura que los estudiantes reflexionen sobre "el uso de la lengua y el efecto que tiene en sus interacciones", y que también se comuniquen "sin estereotipos".

Conceptos históricos

Otro tema son las orientaciones para la asignatura de Historia. Por ejemplo, en 6º básico el objetivo es "analizar, por medio del análisis de distintas interpretaciones históricas, el quiebre de la democracia en Chile y sus consecuencias, considerando las características del golpe de Estado, de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y de las transformaciones económicas y políticas estructurales ocurridas".

En 2º medio, evoluciona hacia "analizar, a partir de distintas interpretaciones históricas, la Dictadura Cívico-Militar de Chile entre 1973 y 1990 como un fenómeno complejo que responde a relaciones entre múltiples escalas; se inserta en un contexto de conflicto local y global; y desarrolla procesos de transformación estructural del país y de persecución y exterminio político sistemático de la oposición".

La UCE defiende que el concepto de "exterminio político" es utilizado en los documentos oficiales, como en el Informe Rettig, de 1990.

CÓMO NACIÓ LA PROPUESTA

- **DIAGNÓSTICO** El Ministerio de Educación detalló que la propuesta nace luego de un diagnóstico realizado desde 2022, tras la pandemia y la priorización curricular que se implementó, y para darles continuidad a las materias que ya están establecidas. "La evidencia sostiene la importancia de fortalecer el diseño curricular hacia aprendizajes con una dimensión práctica", se lee en el documento publicado por el Mineduc.
- **JORNADAS DE TRABAJO** Para llegar a la propuesta, se realizó una serie de mesas técnicas generales y específicas, además de encuentros "intermisnisteriales e intersectoriales de retroalimentación". También se desarrolló el "congreso pedagógico y curricular", donde la idea era, según la cartera, "identificar los principales acuerdos sobre educación que queremos y necesitamos como país, en el marco de la reactivación educativa y desafíos del mundo actual.
- **PARTICIPACIÓN** Entre hoy y el 2 de agosto, la propuesta de bases curriculares será sometida a una consulta, donde las comunidades educativas —incluidos los alumnos— podrán opinar sobre los contenidos.
- **REVISIÓN EN EL CNED** El Consejo Nacional de Educación deberá revisar las bases curriculares de cada una de las materias, y puede hacer observaciones, las cuales deben ser subsanadas por el Mineduc, o bien, rechazar la propuesta. Según el Mineduc, los insumos que se obtengan del proceso de participación ciudadana se enviarán al Consejo.